



OFICINA DE INFORMACIÓN

En una reunión en la sede del Partido Popular

El PP y médicos especialistas piden al Gobierno que retire el texto sobre el modelo de troncalidad

- Los especialistas opinan que no se debería, en ningún caso, aprobar el Real Decreto sobre Troncalidad con la oposición de los médicos
- Pastor comparte la preocupación de los médicos y ofrece su respaldo para que la LOPS sea respetada en favor del alto nivel que debe seguir teniendo la Sanidad española

15, febrero, 2010.- La coordinadora de Participación Social del Partido Popular, Ana Pastor, se ha reunido esta mañana con representantes de médicos especialistas de Ginecología y Obstetricia, Radiología y Medicina Nuclear, Pediatría, Neurofisiología Clínica, Neurología, Oftalmología y Medicina Física y Rehabilitación. Durante el encuentro, Pastor y los médicos especialistas han expuesto su rotunda oposición al texto del Gobierno con el que se pretende desarrollar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) en lo que concierne a la formación médica especializada (troncalidad y áreas de capacitación específica), y piden su retirada.

En la reunión se ha valorado que reducir la especialización a dos años dentro de un modelo de troncalidad de cuatro años en total, degradaría inexorablemente el nivel de los médicos especialistas y se separaría de los estándares habituales en la UE, que suelen requerir cuatro años, como mínimo, de formación especializada.

Igualmente han considerado que hacer que la troncalidad venga a resolver problemas ajenos a la especialización científico-sanitaria resultaría por completo rechazable. Tales problemas pueden tener su ámbito de solución adecuado en el contenido curricular de la carrera de medicina o, en su caso, en el marco de una gestión sanitaria eficiente y de calidad, pero sin perjudicar la alta cualificación de la medicina especializada en España.



OFICINA DE INFORMACIÓN

NECESIDAD DE CONSENSO

Los representantes de los especialistas mencionados opinan que no se debería, en ningún caso, aprobar el Real Decreto sobre Troncalidad con la oposición de los médicos especialistas y que no cabe obviar los Informes de las Comisiones Nacionales de las respectivas especialidades.

Además, han pedido que el artículo 19.2 de la LOPS sea respetado y, hoy por hoy, el texto que ha presentado el Gobierno no es coherente con la LOPS, que da opción a crear o no troncalidad o áreas de capacitación específica.

Ana Pastor ha compartido la preocupación de los médicos especialistas y ha ofrecido su respaldo para que el espíritu y la letra de la LOPS sea respetado en favor del alto nivel que tiene y debe seguir teniendo la Sanidad española, y sobre todo, hacerlo con el acuerdo de los profesionales, descartando abrir un semillero de problemas donde no los hay. Todo esto sin perjuicio de que la aplicación de la LOPS se produzca de forma tal que el desarrollo profesional sea posible y alcance los objetivos de alta cualificación que son por completo necesarios.

